

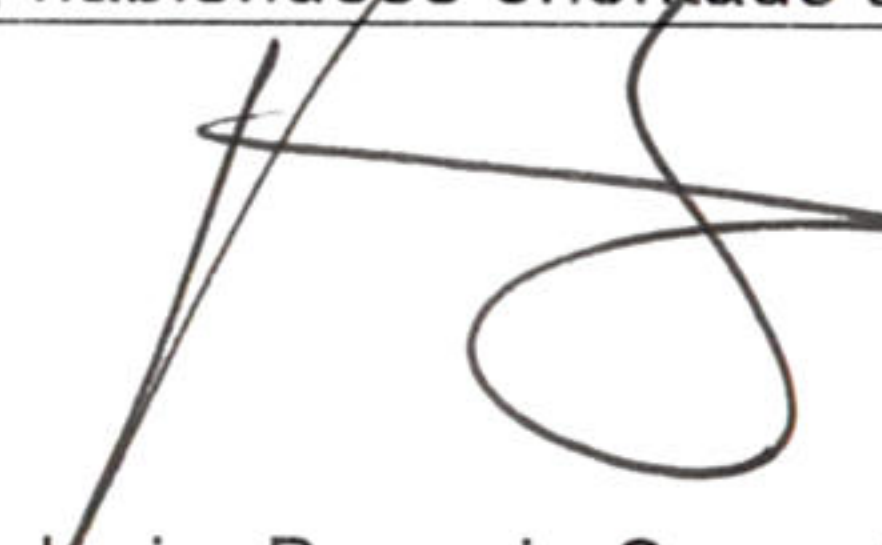
Comité de Información  
Quinta Sesión Ordinaria de 2011  
31 de mayo

**ACUERDO NÚMERO 33/2011**

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000013111, que a la letra dice: *"TODO EL EXPEDIENTE DE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA ENCARGADA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO SEDE DEL SENADO, INCLUIDO CATALOGO DE CONCEPTOS, REQUISITOS DE LA EMPRESA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, EL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN,, CURRICULUM, ETC. Y EN GENERAL TODA LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO LA EMPRESA ENCARGADA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL SENADO DE LA REPUBLICA UBICADO EN AV. REFORMA CASI ESQ. CON AV. INSURGENTES EN MEXICO DISTRITO FEDERAL fideicomiso 1705 DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS O LA CAMARA DE SENADORES DE LA REPUBLICA MEXICANA"* (sic).

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Fiduciaria a través de la Subdirección de Administración Fiduciaria, mediante el oficio número DF/SADF/153000/148/2011 de fecha del 19 de mayo de 2011.

Toda vez que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto fiduciario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, de acuerdo a lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio oficio.



Octavio Javier Borunda Quevedo  
Suplente del Servidor Público designado



Víctor Gutiérrez Sotelo  
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control



Tomás Ibarra Guerra  
Titular de la Unidad de Enlace

